



4.º ESO

Tecnologías de la información y comunicación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

ÍNDICE

1.- PROFESOR QUE IMPARTEN LA MATERIA.....	3
2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.	3
3.- CONTENIDOS.....	4
3.1. Bloques de contenidos.	4
3.2. Unidades Didácticas.	6
4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	6
4.1. Programación de criterios de evaluación.	7
4.2. Instrumentos de evaluación.....	13
5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.	14
5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC).....	14
5.2.- Estrategias Metodológicas.....	14
5.2.1. Tareas 17	
5.2.2. Actividades..... 18	
5.2.3. Mejora de la capacidad crítica mediante la competencia lingüística..... 18	
5.2.4. Instrumentos de Evaluación..... 19	
6.- COMPETENCIAS.....	20
7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.....	22
8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.	23
8.1. Criterios de calificación.....	23
8.2. Recuperación y Promoción.....	28
8.3 Asignaturas pendientes.....	28
8.4. Plan de repetidores 28	
9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.	28
10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
10.1. Detección.	30
10.2. Actuaciones.....	30
10.2.1. Medidas ordinarias..... 30	
10.2.1. Programas de atención a la diversidad..... 32	
10.2.2. Programas de Adaptación Curricular..... 33	
10.3. Evaluación.....	34
11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).	34
12.- NORMATIVA.....	34



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

1.- PROFESOR QUE IMPARTEN LA MATERIA.

El profesor que imparte la materia este curso es:

- D. Javier Mejías Real.

Dicho profesor en virtud a lo recogido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE nº3 de 3/01/2015 y del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía; BOJA nº122 de 28/06/2016, pasamos a desarrollar la siguiente programación:

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según la Orden de 15 de enero de 2021, la enseñanza de Tecnología de la Información y de la Comunicación en la educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.
5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.
6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.
7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.
10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Bloques de contenidos.

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.

- Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de uso, seguridad.
- Buscadores.
- Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos.
- Ley de la Propiedad Intelectual.
- Intercambio y publicación de contenido legal.
- Software libre y software privativo.
- Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web.
- Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

- Hardware y Software.
- Sistemas propietarios y libres.
- Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore.
- Unidad Central de Proceso.
- Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica.
- Dispositivos de almacenamiento.
- Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación.
- Periféricos de nueva generación.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- Buses de comunicación.
- Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Configuración, administración y monitorización.
- Redes de ordenadores: Tipos. Dispositivos de interconexión.
- Dispositivos móviles.
- Adaptadores de Red. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

- Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos.
- Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información.
- Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos.
- Bases de datos: tablas, consultas, formularios y generación de informes.
- Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas.
- Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo.
- Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo.
- Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos.
- Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones.

Bloque 4. Seguridad informática.

- Principios de la seguridad informática.
- Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas.
- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.
- Copias de seguridad.
- Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía.
- Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red.
- Certificados digitales. Agencia Española de Protección de Datos.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

- Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.
- Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías y marcadores sociales. Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y usabilidad (estándares).



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.

- Internet: Arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Protocolo de Internet (IP). Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP).
- Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores.
- Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Resolución de incidencias básicas.
- Redes sociales: evolución, características y tipos. Canales de distribución de contenidos multimedia.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico.

3.2. Unidades Didácticas.

Los contenidos anteriores se distribuyen en las siguientes unidades didácticas, con la temporalización indicada.

Unidades	Evaluación	Sesiones
1. Ordenadores, sistemas operativos y redes.	1º evaluación	9
2. Internet, redes sociales e hiperconexión	1º evaluación	9
3. Ética y estética en la interacción en red.	1º evaluación	9
4. Organización, diseño y producción de información digital.	2º evaluación	41
5. Publicación y difusión de contenidos.	3º evaluación	18
6. Seguridad informática	3º evaluación	18

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.

UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO (COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN) <i>Orden de 15/01/2021</i>	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
3	1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC. (3%)	B1.C1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		B1.C1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.	
	1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA. (3%)	2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.	Aula de Debate
	1.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC (4%)	B1.C3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
B1.C3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.			



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO (COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN) <i>Orden de 15/01/2021</i>	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1	2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. CD, CMCT, CCL (2%)	B2.C1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información digitales. B2.C1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
	2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD, CMCT. (2%)	B2.C2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
	2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC. (2%)	B2.C3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.	
	2.4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC (2%)	B2.C4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.	
	2.5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. CD, CMCT, CSC. (2%)	5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.	Trabajos prácticos y/o proyectos.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO (COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN) <i>Orden de 15/01/2021</i>	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
4	3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD, CCL, CMCT (12%)	B3.C1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
	B3.C1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.	B3.C1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.	
	3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC. (28%)	B3.C2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
B3.C2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.			



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

Bloque 4. Seguridad Informática.

UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO (COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN) <i>Orden de 15/01/2021</i>	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
6	4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. CD, CSC. (10%)	<p>B4.C1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.</p> <p>B4.C1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>B4.C1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>	Trabajos prácticos y/o proyectos.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO (COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN) <i>Orden de 15/01/2021</i>	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
5	5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. CD, CCL, CSC. (5%)	B5.C1.1 Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
	5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL (10%)	B5.C2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		B5.C2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.	
5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. CD, CSC. (5%)	B5.C3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.	Trabajos prácticos y/o proyectos.	



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.

UNIDAD Y PESO TOTAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO (COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN) <i>Orden de 15/01/2021</i>	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
2	6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC. (5%)	<p>B6.C1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.</p> <p>B6.C1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.</p> <p>B6.C1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</p>	Trabajos prácticos y/o proyectos.
	6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC. (4%)	B6.C2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.	Trabajos prácticos y/o proyectos.
	6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC. (1%)	B6.C3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.	Trabajos prácticos y/o proyectos.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

4.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación se utilizan para verificar que el alumnado ha adquirido las competencias clave y los criterios de evaluación.



Se tendrán en cuenta los siguientes:

- **Observación sistemática.**
- **Pruebas específicas orales y escritas.**
- **Exposiciones orales.**
- **Tareas prácticas, que podrán ser individuales o grupales.**
- **Rúbricas.**
- **Proyectos.**

Se evaluará el grado de obtención de los criterios de evaluación y los estándares educativos.

Es importante mencionar que si un alumno o alumna copia, lo intenta o se presta a ello, en alguno de los instrumentos de evaluación, tendrá una calificación de 0 en el criterio que se estaba evaluando y tendrá que recuperarlo en el periodo de recuperación que establezca el profesor.

Por otra parte, los plazos de entrega marcados por el profesor serán inamovibles. En el caso de que se entreguen fuera de plazo no serán corregidos y el alumnado obtendrá una calificación de 0 en el mismo. Solo se admitirán trabajos entregados a través del canal oficial indicado por el profesor, que será Google Classroom salvo que se indique lo contrario. Aquellos trabajos que no se entreguen en fecha se entregarán en el plazo extraordinario a final de curso, el cual será indicado por el profesor.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2.- Estrategias Metodológicas

La metodología didáctica hace referencia al conjunto de decisiones que se han de tomar para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas decisiones se tomarán de acuerdo a las orientaciones pedagógicas concretas y se irán adaptando a lo largo del desarrollo del curso.

En primer lugar, tendremos en cuenta las recomendaciones metodológicas planteadas por la Orden del 15 de enero de 2021, según las cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Educación Secundaria Obligatoria, la metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir a la adquisición del resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas y comunicándose con sus compañeros de manera respetuosa y cordial, redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura, profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas, aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de meta-aprendizaje, trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros, tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados y crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común para todos los miembros del equipo. Cada alumno o alumna debe ser responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios, así como repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

Habrà de tenerse en cuenta las diferencias individuales, adaptando el proceso de enseñanza – aprendizaje al ritmo de cada alumno/a y organizando actividades de compensación para el alumnado con necesidades de apoyo y de ampliación para aquellos que puedan alcanzar niveles de aprendizaje superiores.

La metodología deberá adaptarse al grupo de alumnos/as, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. Son aconsejables las actuaciones que potencien el **aprendizaje inductivo**, a través de la observación y la manipulación y se buscará la utilización de una metodología de trabajo, la cual le facilitará su día a día como profesional del sector.

Es necesario que el alumnado se sienta **motivado** para relacionar lo que aprenden con lo que ya saben. Como bien dijo el Psicólogo Edward Thorndike en su ley del efecto, el alumnado repetirá aquellos



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

procedimientos no aversivos, provocando una estimulación mayor. Por este motivo, tendremos que utilizar técnicas innovadoras, para conseguir un efecto positivo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los **principios metodológicos generales** que utilizaremos en nuestro proceso de enseñanza aprendizaje son los siguientes:

1. **Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as y generando una actitud positiva hacia el aprendizaje.** El aprendizaje significativo se desarrolla dentro del marco del aprendizaje constructivista, y en el se busca que el estudiante relacione el nuevo conocimiento con el que ya tiene, además busca una retroalimentación docente-alumno.
2. **Estimular el descubrimiento.** Para ello haremos pequeñas introducciones a las distintas tareas que se planteen, y buscaremos que el alumnado, en colaboración con sus compañeros, cuando así se estime oportuno, sea capaz de alcanzar la solución mediante, reforzando la actitud positiva ante el descubrimiento.
3. **Demostrar la utilidad de lo aprendido en el mundo real.** Para ello, mediante la elaboración de tareas podrán descubrir que lo que están aprendiendo tiene aplicación en el mundo real.
4. **Cuando sea necesario buscaremos el aprendizaje memorístico.**

En definitiva, buscaremos siempre que una enseñanza basada en el modelo de **aprender-haciendo**, el cual tiene su base en el modelo constructivista, según el cual, nosotros orientaremos al alumnado en el proceso de enseñanza, enseñaremos las herramientas básicas y buscaremos que el alumnado construya sus propios conocimientos a partir de su propio trabajo.

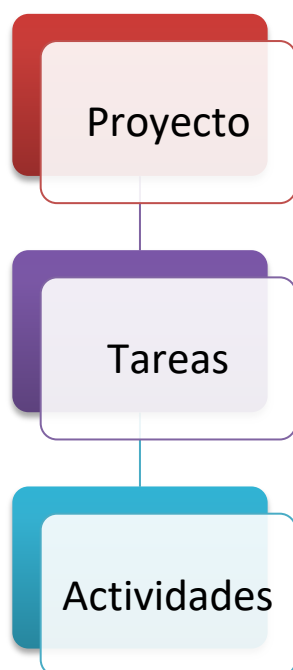
Por otra parte, indicar que buscaremos trabajar, siempre que sea posible **por proyectos**. Trabajar por proyectos nos permite dar una mayor autonomía al alumnado, favorece la comunicación y el trabajo cooperativo entre el alumnado, así como el pensamiento crítico.

Buscaremos proyectos que se adapten a situaciones de la vida real, de forma que el alumno se encuentre muy motivado al ver la relación entre el trabajo realizado dentro de su proceso de aprendizaje y el mundo real.

MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23



5.2.1. Tareas

Para la lingüística Ana Basterra, una tarea podría definirse como un conjunto de acciones integradas para solucionar o enfrentarse a una situación compleja y única, en un contexto determinado.

Para ellos, las tareas deberán de plantear, en la medida de lo posible, una situación de la vida y será necesario la puesta en marcha de conocimientos, habilidades y actitudes para su resolución.

Por otra parte, de forma general, las tareas deben de estar contextualizadas, se podrán adaptar a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, implican necesariamente procesos de reflexión y razonamiento y por lo general llevan asociado la elaboración de un producto.

En definitiva, con las tareas, conseguimos estimular al alumnado a la vez que afianza y/o adquiere los conocimientos y actitudes necesarios para resolver una tarea que podría enmarcarse en una situación de la vida real.

Recordemos que las Tareas son más abiertas que las actividades, teniendo posibles soluciones. Además son más flexibles por lo que atienden a distintos ritmos de aprendizaje y para su resolución se requiere la movilización de varios recursos personales, no solo una única destreza, implican un procedimiento de reflexión y tienden a la elaboración de un producto que podría aplicarse a la vida real.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

5.2.2. Actividades

Por lo general las actividades se basan en el desarrollo de una única destreza, a diferencia de las tareas. Incluso podríamos decir, que una tarea, está formada por el desarrollo de múltiples actividades. Hemos identificado varios tipos de actividades, que son los que mostramos a continuación:

- **De detección de conocimientos y capacidades previas:** Se realizarán siempre al inicio de cada unidad didáctica. Se podrá realizar mediante pruebas escritas, pruebas individuales, o bien, en gran grupo mediante preguntas abiertas o personales, realizadas por el profesor, sobre los contenidos que se incluyen en la unidad didáctica.
- **De motivación:** buscaremos motivar al alumnado destacando la importancia el contenido a tratar en cada unidad didáctica y su importancia en el mundo real.
- **De desarrollo de contenidos:** Son las que más tiempo ocuparán en las unidades didácticas y a través de ellas el alumnado irá aprendiendo los contenidos incluidos en cada unidad:
- **De refuerzo:** Estas actividades complementan a las anteriores y serán programadas para el alumnado que no pueda seguir el ritmo de aprendizaje del grupo-clase.
- **De ampliación:** Serán programadas para los alumnos/as que por sus capacidades puedan llevar un mayor ritmo de aprendizaje. Generalmente serán actividades de ampliación de contenidos mediante la búsqueda de nuevas informaciones y la investigación, o que impliquen un mayor grado de dificultad.
- **De evaluación:** Algunas de las actividades de las unidades didácticas se programarán con la finalidad de evaluar los aprendizajes de los alumnos/as. Serán actividades que utilicen los procedimientos e instrumentos que se detallan en el apartado de evaluación de esta programación didáctica.

Las actividades propuestas tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los diferentes ritmos de aprendizaje.
2. Integrarse en proyectos interdisciplinares.
3. Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos.
4. Promover el trabajo colaborativo.

5.2.3. Mejora de la capacidad crítica mediante la competencia lingüística

Uno de los objetivos de la enseñanza es formar ciudadanos críticos y responsables. Vivimos inmersos en plena sociedad de la información donde cada vez podemos acceder a más fuentes informativas, muchas de las cuales, de forma intencionada, generan información falsa o contradictoria, es lo que se conoce como las “fake news”, fenómeno por el cual se han interesado desde empresas privadas como Facebook, hasta organismos supranacionales como la Unión Europea.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

La mejor forma de desarrollar una capacidad crítica basada en hechos reales, es mediante un refuerzo de la competencia lingüística. Nuestro alumnado tiene que ser capaz de cribar que es real y que es información falsa, y no dejarse guiar por un simple titular subjetivo, sin ni siquiera entrar en el cuerpo de la noticia.

Para mejorar dicha capacidad crítica mediante el apoyo de la competencia lingüística, llevaremos tareas como:

- Lectura comprensiva y posterior análisis de lo leído.
- Participación en aulas de debates, para ser capaz de defender una postura desde la palabra, evitando el insulto y la violencia verbal.
- Búsqueda de información en medios digitales, y tradicionales siempre que se considere oportuno, para buscar diferentes puntos de vista de un mismo fenómeno.

5.2.4. Instrumentos de Evaluación

Se evaluará la adquisición de cada estándar y criterio de evaluación por separado, de hecho, un alumno o alumna puede haber superado los estándares del tercer trimestre y tener pendiente los de otros.

La evaluación es una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que pretende seguir enseñando mientras se evalúa y por tanto tiene un carácter formativo, y al atender sistemáticamente la diversidad de modos, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos tiene también un carácter integrador.

Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias clave como de consecución de los objetivos.

Independientemente de los criterios de evaluación y los contenidos asociados a ellos, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere una serie de técnicas e instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto de cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Observación sistemática de la atención en clase:**
 - Tomaremos nota de si trae o no el material necesario.
 - Valoraremos la actitud del alumno en clase, sus intervenciones, su participación de forma positiva en clase respondiendo de forma ordenada a las preguntas realizadas por el profesor, la realización de actividades/prácticas en el aula y demás valoraciones objetivas de su madurez e implicación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Escalas valorativas:** con ellas se medirán:



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- Revisión de tareas, valoraremos si realiza las tareas que se mandan para realizar en casa y que complementan el proceso de aprendizaje comenzado en el aula.
 - Entrega de trabajos, estos pueden ser trabajos individuales o en grupos.
- **Pruebas específicas:** Pruebas objetivas para evaluar los criterios de evaluación en los que se ha indicado. A lo largo de los periodos de cada evaluación realizaremos varias prácticas de control de rendimiento de los alumnos.

6.- COMPETENCIAS.

El eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje es el desarrollo de las capacidades del alumno y la integración de las competencias clave. Estas competencias, según su denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, *son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.*

El proceso educativo está orientado a la acción, incide en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que el alumnado asimila y es capaz de hacer y demostrar. Una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.

Hay que destacar que formar en competencias permite el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial digital, por ejemplo, permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender*.

Las competencias clave que el conjunto de materias permitirá al alumnado adquirir al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, para enfrentarse con éxito a los retos de su vida personal y laboral, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- Competencia digital. CD
- Aprender a aprender. CAA
- Competencias sociales y cívicas. CSC



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEP
- Conciencia y expresiones culturales. CEC

Contribución de las TIC a la adquisición de las competencias

La asignatura de Tecnología de la Información y de la Comunicación juega un papel muy relevante, por su carácter transversal en todas las materias, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- La **competencia matemática** íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje.
- Las **competencias sociales y cívicas** se vinculan a las TICs a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están estrechamente ligadas con las **competencias básicas en ciencia y tecnología**. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de computación y hoy en día no pueden desvincularse ciencia y tecnología de la computación.
- La **competencia digital, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, se encuentra, por su propia naturaleza, son tres competencias que se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza-aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con enunciados de problemas orales y escritos, propios de la cultura de la comunidad autónoma y el Estado.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- Vivimos inmersos en plena sociedad de la información, y la difusión de bulos y noticias falsas utilizando las TIC están a la orden del día. Por este motivo tenemos que fomentar la lectura crítica de cualquier noticia y ser capaces de ver la veracidad de la misma consultando distintas fuentes. Por este motivo, vamos a contribuir a la adquisición de la competencia en **comunicación lingüística**. Por otra parte, el lenguaje informático es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.
- La competencia en **conciencia y expresiones culturales** también está vinculada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las TIC. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. Las Tecnologías de la Información y la comunicación han contribuido, y contribuyen a la difusión mundial de cualquier manifestación cultural.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Recursos materiales

Los recursos disponibles y utilizados por el profesorado para esta asignatura son:

- Aula de Informática con equipos informáticos para el alumnado. **Por las condiciones COVID será necesario un ordenador por cada alumno.**
- Conexión "WIFI" en todo el Instituto de AndaRed y propia del Instituto.
- Materiales suministrados por el profesor en la plataforma Classroom.
- Plataforma **Classroom** del centro.
- Cañón para explicaciones de las diferentes unidades.
- Se recomienda que cada alumno disponga de su propio dispositivo de memoria externo (conocidos como "pen-drive")
- Para el seguimiento diario del alumnado se hará uso del cuaderno del profesor iDoceo, y solo en aquellos aspectos que sea necesario, como las faltas de asistencia y la calificación trimestral y final de la materia, se hará uso del cuaderno iSéneca.
- El alumnado tendrá que traerse un ratón para poder utilizar el ordenador.

Lecturas recomendadas

- **Los innovadores**, *Walter Isaacson*, Editorial Debate
- **Una breve historia de casi todo**, *Bill Bryson*, Editorial RBA
- **Steve Jobs: la biografía**, *Walter Isaacson*, Editorial Debate
- **La Fortaleza digital**, *Dan Brown*, Editorial San Martin Press
- **El libro negro del programador**, *Rafael Gómez Blanes*



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- **El sueño de Alicia: la vida y la ciencia se funden en la historia más emocionante.** *Eduard Punset*, Editorial Destino

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

Para poder superar la asignatura el alumnado tendrá que superar los distintos criterios de evaluación, los cuales tendrán el siguiente peso en la calificación final.

UD 01. Ordenadores, Sistemas Operativos y Redes			BT2	10%
Criterios de evaluación		Estándares		IE
1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto	20%	1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.	50%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.	50%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	20%	2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.	100%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	20%	3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.	100%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.	20%	4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.	100%	Trabajos prácticos y/o proyectos..
5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	20%	5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos	100%	Trabajos prácticos y/o proyectos.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

UD 02. Internet, redes sociales e hiperconexión.		BT6	10%	
Criterios de evaluación		Estándares	IE	
1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	50%	1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.	40%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.	30%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.	30%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	40%	2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.	100%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.	10%	3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.	100%	Trabajos prácticos y/o proyectos.

UD 03. Ética y estética en la interacción en red.		BT1	10%	
Criterios de evaluación		Estándares	IE	
1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	30%	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.	50%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para	50%	Trabajos prácticos y/o proyectos.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

		la protección de la información personal.		
2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	30%	2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.	100%	Aula de Debate
3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	40	3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.	50%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución	50%	Trabajos prácticos y/o proyectos.

UD 04. Organización, diseño y producción de información digital.		BT3	40%	
Criterios de evaluación		Estándares		
			IE	
1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	30%	1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.	40%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.	40%	Trabajos prácticos y/o proyectos.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

		1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.	10%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	70%	2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.	40%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.	60%	Trabajos prácticos y/o proyectos.

UD 05. Publicación y difusión de contenidos.		BT5	20%
Criterios de evaluación	Estándares		IE
1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	25%	1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.	100% Trabajos prácticos y/o proyectos..
2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	50%	2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.	50% Trabajos prácticos y/o proyectos.
		2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.	50% Trabajos prácticos y/o proyectos.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	25%	3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.	100%	Trabajos prácticos y/o proyectos..

UD 06. Seguridad informática.		BT4	10%	
Criterios de evaluación		Estándares		IE
1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	100%	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.	40%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.	30%	Trabajos prácticos y/o proyectos.
		1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.	30%	Trabajos prácticos y/o proyectos.

Es importante mencionar que si un alumno o alumna copia, lo intenta o se presta a ello, en alguna actividad, trabajo práctico, examen o proyecto, tendrá una calificación de 0 en el criterio que se estaba evaluando y tendrá que recuperarlo en el periodo de recuperación que establezca el profesor, tal y como se describe en el siguiente subepígrafe.

Por otra parte, los plazos de entrega marcados por el profesor serán inamovibles. En el caso de que



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

se entreguen fuera de plazo no serán corregidos y el alumnado obtendrá una calificación de 0 en el mismo. Solo se admitirán trabajos entregados a través del canal oficial indicado por el profesor, que será Google Classroom salvo que se indique lo contrario. Aquellos trabajos que no se entreguen en fecha se entregarán en el plazo extraordinario a final de curso, el cual será indicado por el profesor.

8.2. Recuperación y Promoción

El alumnado que no haya perdido la evaluación continua podrá recuperar en el tercer trimestre los criterios de evaluación que tenga pendientes del primero y del segundo. En la evaluación ordinaria y/o extraordinaria de junio tendrá que recuperar solamente aquellos criterios de evaluación que no haya conseguido superar a lo largo del curso. De forma excepcional, el profesor podrá habilitar un plazo de entrega extraordinario para aquellos alumnos que tengan criterios pendientes. Dicho plazo será a partir del segundo trimestre.

Los alumnos que quieran presentarse a subir nota en los criterios correspondientes a un determinado bloque de contenidos, podrán hacerlo en el mismo examen/práctica/trabajo que realizarán los compañeros que no los tengan superados.

8.3 Asignaturas pendientes

No procede, pues no hay TIC en cursos inferiores.

8.4. Plan de repetidores

Con el alumnado repetidor que tuviera la materia de 4º ESO suspensa se llevará a cabo un programa de refuerzo con las siguientes acciones:

- ✓ Se llevará a cabo un seguimiento personalizado a través del cual se reforzará los contenidos en los que tenga mayor dificultad.
- ✓ Se le proporcionarán actividades de refuerzo si se considera necesario y se hará una revisión más frecuente de las tareas.
- ✓ Se informará del trabajo que hace el alumno en cada una de las evaluaciones.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** Porcentaje de temas impartidos en el trimestre respecto a los que había programados en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- **Horas impartidas:** Porcentaje de horas impartidas en el trimestre respecto a las que había previstas durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** Porcentaje de asistencia de todo el alumnado del grupo a clase respecto al número de horas totales impartidas en el trimestre. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** Porcentaje del alumnado aprobado en el grupo. Tiene que ser superior al 60%.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Se hará mediante un análisis y revisión en cada trimestre de los siguientes aspectos:

- **Uso de las TIC en el aula:** se valorará si se han usado los recursos TIC de manera suficiente y adecuada, según también de los contenidos tratados y los medios de los que se dispone.
- **Actividades motivadoras:** A lo largo del curso escolar se establecen tareas o actividades que procuran ser motivadoras, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc) de forma que faciliten la colaboración en grupo o la generalización de lo aprendido al entorno habitual del alumno/a, o de acuerdo con la actualidad del momento.

Por otra parte, entendemos que el profesor tiene que ser un elemento vivo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y por ello tiene que estar abierto a cualquier posible feed-back entre el alumnado y su labor siempre y cuando busque la mejora de la labor docente.

El primer trimestre y al final de curso, para evaluar la labor docente y la actitud del alumnado ante la asignatura, tendremos charlas “ad-hoc” con nuestro alumnado y pasaremos el siguiente cuestionario, el cual nos servirá para mejorar nuestra labor y ver el grado de implicación del alumnado.

<i>(1 no estoy de acuerdo. 5 bastante de acuerdo)</i>					
	1	2	3	4	5
El profesor domina la materia.					
Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.					
Organiza los contenidos de forma coherente.					
El proceso de evaluación se adecúa a los criterios de evaluación.					
Establece un clima de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.					
Mantiene una actitud positiva ante el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Busca una participación activa por parte del alumnado.					
Las estrategias de enseñanza son estimulantes.					
Promueve el desarrollo del pensamiento.					



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

¿Cree que debe mejorar algún aspecto el profesor para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje?
¿Qué aspectos positivos destacaría de su labor docente?
¿Cree que se ha esforzado lo suficiente para superar la asignatura?
¿Qué es lo que más le ha gustado? ¿Y lo que menos?
¿Cuántas horas ha dedicado diariamente a la asignatura?

Decir que las encuestas serán anónimas para buscar la veracidad de las respuestas dadas por el alumnado.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.1. Detección.

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

10.2. Actuaciones

Atendiendo a la *Orden 15 de enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de mayo de 2021*, los programas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo son:

10.2.1. Medidas ordinarias

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- **Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias,



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:

a) **Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.** La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible transcender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único.

b) **Adaptaciones en las pruebas escritas.** Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así,



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

10.2.1. Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. Dichos programas se especificarán en las programaciones didácticas de los cursos en los que se va a aplicar.

Programas de refuerzo del aprendizaje

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

- a) **Alumnado que no haya promocionado de curso.** En este supuesto no tenemos a ningún alumno ni alumna en la materia de TIC.
- b) **Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.** En este supuesto no tenemos a ningún alumno ni alumna con la materia de TIC pendiente.
- c) **Alumnado que** a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente **presente dificultades en el aprendizaje** que justifique su inclusión. Para este alumnado se llevarán a cabo algunas de las medidas ordinarias descritas anteriormente.
- d) **Alumnado con NEAE** censado en el módulo de Gestión de la Orientación. Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación, llevando a cabo, de entre las siguientes, las medidas que se vean convenientes:
- Selección de actividades más adecuada a su problemática.
 - Atención más individualizada en la medida de lo posible, buscando otros medios de explicación de los contenidos más complicados.
 - Selección de contenidos mínimos de cada unidad didáctica.
 - Buscar un compañero/a que pueda ayudarle a comprender los contenidos tratados.

Los casos de cursos anteriores, así como los nuevos que se puedan detectar a lo largo del presente curso serán reflejados en SÉNECA por el profesor de la asignatura, que será la que la llevará a cabo. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

A. Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

10.2.2. Programas de Adaptación Curricular.

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.



MATERIA: TIC

NIVEL: 4º ESO

CURSO: 22-23

10.3. Evaluación.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023